

Boletín Voz Enero de 2005

Sumario:

- **Accidente Fatal en Fray Bentos**
- **Ajuste Salarial**
- **Ajuste Viáticos**
- **Entrevista con Lepra y Ponce de León**
- **Convenio Carnaval**

ACCIDENTE FATAL EN FRAY BENTOS

El pasado 15 de enero falleció el compañero José Ignacio Silva de 50 años en un accidente de trabajo. Todavía estamos en una etapa de investigación primaria; sin embargo, queremos compartir con el conjunto de los afiliados al gremio algunas conclusiones que hemos podido sacar de este lamentable episodio en el entendido de que de estas difíciles situaciones debemos sacar experiencias que nos permitan modificar aquellas normas, costumbres y formas de trabajar en forma insegura.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

El compañero fallecido se encontraba resolviendo un reclamo de baja tensión en la Localidad de Fray Bentos. Para reparar la falla subió por la escalera a una altura aproximada de 5 metros y en el intento de conectar a la línea general la acometida del cliente afectado por el corte, recibió una descarga eléctrica que le costó la vida. Los intentos de su compañero de tareas así como de la Unidad de Emergencia Móvil por intentar su reanimación fueron en vano.

EN QUE ENTORNO SE PRODUJO ESTE ACCIDENTE?

La brigada que estaba intentando resolver la falla en la acometida del cliente sin tensión llevaba una cantidad de horas de trabajo por encima de lo permitido en las normativa vigente. En efecto, el compañero fallecido había entrado a trabajar a las 6:00 AM del

viernes 14 de enero y participó de 8:00 a 17:00 hs. de un curso de capacitación. Por la tarde se desató un temporal en la zona que afectó severamente a las instalaciones de UTE. Culminado el curso de capacitación en la localidad de Mercedes se trasladó a Fray Bentos donde comenzó aproximadamente a las 20:00hs a resolver una muy importante cantidad de reclamos **hasta las 04:00 del día sábado**. Comenzó a trabajar nuevamente en su turno habitual a partir de las **06:00 de la mañana** (casi sin dormir) y estuvo resolviendo una serie de reclamos hasta que a las 13:50 aproximadamente se desarrolló el accidente que le costó la vida al compañero Silva.

ALGUNAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN ADELANTE

Como es de estilo en estos casos y al amparo de lo establecido en nuestro Convenio Laboral, el tema fue analizado entre AUTE y UTE en la Comisión Central de Salud Ocupacional. Es evidente que este y en general todos los accidentes responden a mas de una causa. En ese sentido se analizaron algunas cuestiones que es importante señalar:

- *El compañero contaba con una importante capacitación y era un experimentado trabajador para desarrollar esa tarea.*
- *No utilizó los elementos de protección personal que la empresa le había proporcionado.*
- *El cansancio acumulado por la cantidad de horas de trabajo resolviendo reclamos producidos por el temporal fue, a nuestro juicio, un factor muy importante en el accidente.*

En la primer reunión que mantuvimos con las autoridades de UTE se acordó realizar una minuciosa investigación administrativa del hecho, se enviaron los respectivos informes tanto al MSP como al MTSS y próximamente continuaremos analizando con la línea de DyC las carencias de personal que en los sectores operativos de UTE se advierte.

Un caso excepcional o una costumbre a erradicar?

Este accidente evidencia lo que a nuestro juicio es una contradicción: la calidad de servicio que hoy brinda la UTE no se corresponde con la dotación de recursos que se asignan a la misma.

Es necesario interpelar el funcionamiento de algunas unidades. Aspiramos que el análisis de este accidente así como las conclusiones que puedan sustraerse de la investigación administrativa en curso nos permitan tomar medidas de fondo.

Nos preguntamos:

- ¿ el promedio de edad de los brigadistas del interior del país que ronda en los 50 años, es el adecuado al perfil del cargo?
- ¿qué se ha hecho para corregir la falta de personal en esta zona del país?
- ¿la cantidad de horas trabajadas en un temporal por estos compañeros es una excepción o una costumbre arraigada en el interior del país?
- ¿se agotaron todos los recursos para resolver las fallas derivadas del temporal?
- El artículo 4to. de la Política de Seguridad en DyC establece: **“ LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y LA MINIMIZACIÓN DE PERDIDAS EXIGE DE TODOS UN COMPORTAMIENTO PREVENTIVO, MAS QUE UNA RAPIDA REACCION CUANDO EL FENÓMENO YA SE HA PRODUCIDO. NINGUNA META DE PRODUCCIÓN O EMERGENCIA OPERACIONAL JUSTIFICA QUE UN TRABAJADOR SE EXPONGA A RIESGOS”**. ¿Se cumple esta directiva?

AJUSTE SALARIAL

A partir del 1º de enero de 2005 se ajustarán los salarios públicos. Se trata del último ajuste salarial que dispondrá el Gobierno del Dr. Jorge Batlle Ibáñez .

El ajuste salarial se compone de:

- ▣ Un aumento del 3,5 % en los sueldos base.
- ▣ Un incremento del 5.5% en el valor de las comidas.
- ▣ Una partida complementaria para los sueldos base inferiores a \$ 7.200 consistente en complementar el ajuste hasta llegar a \$ 250. Dicho de otra forma, los compañeros que luego de aplicarle el 3,5% de incremento a su sueldo base no obtienen un aumento de al menos \$ 250 se les abona por fuera del sueldo base una partida hasta complementar los \$ 250. Este complemento se agregará a la partida que con las mismas características se liquidó el ajuste salarial pasado.

Considerando la evolución del costo de vida en el último cuatrimestre este ajuste cubre el mismo y en algunos casos (los salarios mas bajos) significan una leve recuperación.

*La MSCE realizará un balance profundo sobre la situación salarial en los Entes del Estado. De todas formas y para tener una idea clara de lo que significó en materia salarial para los trabajadores de UTE el Gobierno de coalición que llevó a la Presidencia al Dr. Batlle, **los salarios de los trabajadores de UTE tienen al final de su mandato un poder adquisitivo menor al que teníamos cuando llegó a la Presidencia.***

Ajuste de Viático

Compañeros, la R 3897 resolvió la propuesta del ajuste del viático solicitada por AUTE.

*Por un problema de redacción, la misma resuelve el cambio en la forma de ajustar los viáticos y la modificación de la segunda escala. Sin embargo, omitieron establecer el AJUSTE del viático. Las autoridades de REC se comprometieron a resolver el tema y **fijar en 483 pesos el valor del viático retroactivo al 1o. de Enero.** A este valor se le aplicará después el ajuste (4.5%). Esto se resolvería en la primer sesión de Directorio del 2005.*

ENTREVISTA CON LEPRA Y PONCE DE LEÓN

El pasado 28 de diciembre recibimos la visita a nuestro local del secretario y sub-secretario de la cartera de Industria y Energía del Gobierno que encabezará el Dr. Tabaré Vázquez. Es la primera vez que un Ministro de Energía concurre a AUTE. Lepra y Ponce De León han mantenido entrevistas con Federación ANCAP, SUTEL, el Dpto. de Industria del PIT-CNT, AUTE y anunciaron una próxima reunión con el secretariado ejecutivo del PIT-CNT.

En la reunión intercambiamos opiniones sobre varios temas y acordamos continuar trabajando en el marco de una agenda de temas a abordar en un futuro. AUTE le entregó a los representantes del Gobierno electo las resoluciones del Plenario Nacional de Delegados, realizado en abril del 2004.

*El futuro Ministro y el Sub-Secretario informaron a AUTE de que la prioridad en materia energética en esta primera etapa estará concentrada en **garantizar el abastecimiento de energía eléctrica** a los uruguayos. En ese sentido están siguiendo de cerca y manteniendo contactos con las actuales autoridades de UTE y del Ministerio en lo referente a la **construcción de la Central a Gas** de ciclo combinado, los **contratos para importar energía eléctrica desde Brasil y Argentina** y explorar la posibilidad de aumentar rápidamente el respaldo térmico **construyendo dos Centrales de ciclo abierto**. Culminada esa etapa se podrán encarar proyectos cuya concreción en el tiempo es en el mediano plazo y que tienen que ver con la interconexión con Brasil, la llegada de Gas Boliviano vía Argentina y la exploración de fuentes alternativas en la producción de energía.*

*También intercambiamos opiniones sobre la **tarifa**, el **plan de emergencia social** que anunció el Gobierno electo implementará en los primeros días de su gestión y la situación de las **pérdidas de energía** en UTE.*

*También conversamos sobre la necesidad de diseñar e implementar una **reestructura en UTE**. Ellos manifestaron que si bien eso será potestad del próximo Directorio intentarán coordinar políticas que vayan en la dirección de complementar las actividades de las Empresas Públicas y Privadas del Sector Energía.*

Finalmente, AUTE manifestó su preocupación por la asignación de funciones y llamados a concurso de algunos cargos Gerenciales que están vacantes desde hace varios años. Un informe detallando la situación fue entregado al compañero Martín Ponce De León días pasados por el Secretario General de Nuestro Gremio.

EL PIT-CNT CELEBRÓ UN CONVENIO QUE POSIBILITA EL ACCESO A LA CULTURA POPULAR DE LA FAMILIA DEL TRABAJADOR

- Las entradas bonificadas tienen un costo de \$ 20 (veinte pesos uruguayos) cada una.

- Cada afiliado tendrá derecho a acceder a un máximo de cuatro entradas diarias para los integrantes de su núcleo familiar.
- Para acceder al beneficio debe llevar la cedula de identidad del afiliado junto al carné de AUTE o el recibo del sueldo donde consta el descuento de la cuota sindical.
- Los espectáculos dan comienzo a las 20 hs. todos los días.
- Los teléfonos del Velódromo son: 706 74 65 / 708 30 13 / 704 74 63.